

allego liquidacion de credito

JESUS ERNESTO REYES <jesusreyesabogado2020@gmail.com>

Sáb 25/09/2021 3:52 PM

Para: Juzgado 01 Laboral Circuito - Meta - Villavicencio <lab01vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor:

JUEZ PRIMERO LABORAL DE VILLAVICENCIO

E. S. D.

-

REF: Proceso N° 2008-0002100

PROCESO: Ejecutivo Laboral

DEMANDANTE: Fabián Hernández

DEMANDADO: Gilberto Álvarez

Me permito allegar liquidacion de credito adicional dentro del proceso de la referencia.

Cordialmente

JESUS ERNESTO REYES DIAZ

C.C. # 5.897.301 del Espinal

T.P # 19.255 del C.S.J

Señor:

JUEZ PRIMERO LABORAL DE VILLAVICENCIO

E. S. D.

REF: Proceso N° 2008-0002100

PROCESO: Ejecutivo Laboral

DEMANDANTE: Fabián Hernández

DEMANDADO: Gilberto Álvarez

Por medio del presente escrito, me permito presentar la liquidación adicional del crédito, así:

Liquidación anterior..... \$ 36.858.489

Intereses al 6% anual desde abril 30 de 2019 a septiembre 29 de 2021..... \$ 3.190.000

SUMA TOTAL \$ 40. 048.489

Son cuarenta millones cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos (\$ 40.048.489).

Del señor Juez, Atentamente,



JESUS ERNESTO REYES DIAZ

C.C. N° 5.897.301 del Espinal

T.P N° 19.266 del C.S.J